

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Contratación de tomas domésticas
- Sujeto Obligado: Comisión Estatal de Aguas (CEA)
- Unidad Administrativa Responsable: Gerencia de Contratación y Padrón de Usuarios
- Homoclave: TR-CEA-005
- Nombre del Trámite: Contratación de tomas domésticas
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: CONVENIO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : - En caso de otro especifique: Público en general
- Descripción Ciudadana: Contratar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento con propietarios de predios que requieren tomas domésticas
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Los propietarios de predios que no cuentan con un contrato de prestación de servicios integrales de agua y se encuentre disponible.
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Manual de Procedimientos de Atención y Servicio al Cliente. COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Otros: PR-TS-CS-02 Contratación y/o actualización para servicios de agua - 50, 68 y 70
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable. Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 9

- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 9

1. Certificado de Conexión para Toma de Agua
Descripción: Solo para nuevos desarrollos. Original

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

2. Certificado de Número Oficial
Descripción: Con antigüedad no mayor a 2 años, o en su caso recibo de cobro o comprobante de predial del año en curso, que contenga la clave catastral, nombre del propietario y el número oficial del inmueble. Copia simple

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

3. Identificación Oficial
Descripción: INE, pasaporte o cédula profesional. Copia simple

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

4. Póliza de Garantía o Acta de Entrega de Vivienda
Descripción: Nuevos desarrollos. Copia simple

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

5. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble
Descripción: Copia simple. Cualquiera de estos: 1. Escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Querétaro, 2. Aviso de retención del INFONAVIT, 3. Comprobante de Predial del año en curso que contenga clave catastral, nombre de propietario y número oficial, 4. Constancia en proceso de inscripción y la escritura pública en copia certificada, 5. Título de propiedad, 6. Contrato de compra-venta certificado, 7. Sentencia judicial donde se acreditan derechos posesorios, u 8. Contrato de arrendamiento con autorización por escrito del propietario para realizar contrato a nombre del arrendatario.

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

6. Carta Poder Simple (En caso de ser un tercero y no el titular del predio)
Descripción:

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

7. Poder notarial
Descripción: En caso de que el trámite se realice por Personas Morales, adicionalmente entregar: Que acredite al Representante Legal

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

8. Acta Constitutiva
Descripción: En caso de persona moral: copia simple

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

9. Identificación Oficial

Descripción: INE, pasaporte o cédula profesional. Copia simple

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: No
- Consideraciones adicionales: Se requiere validar la viabilidad de la prestación del servicio, existencia de infraestructura y el pago de derechos correspondiente
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: 1. Indicar físicamente el número oficial y el sitio en donde se instalará la toma. 2. A partir de la fecha de entrega del certificado de conexión, el propietario del predio cuenta con 30 días hábiles para la contratación.

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial
- Medios Electrónicos
- Medios Alternativos

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga de la aplicación: https://play.google.com/store/apps/details?id=com.rym_solutions.cea&hl=es_MX&gl=US
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: Sí
- Liga del sitio web: [https://ceaprod.service-now.com/\\$sn-va-web-client-app.do?sysparm_nostack=true&sysparm_stack=no&sysparm_skip_load_history=true&sysparm_topic=aa60f5e2873fc910442cff75dabb3579](https://ceaprod.service-now.com/$sn-va-web-client-app.do?sysparm_nostack=true&sysparm_stack=no&sysparm_skip_load_history=true&sysparm_topic=aa60f5e2873fc910442cff75dabb3579)
- Pasos que se tiene que seguir en el sitio web:

1. Selecciona el botón de "INICIAR TRÁMITE EN LÍNEA" y se abrirá una ventana emergente para iniciar la atención.

2. Sigue las instrucciones del chat para que podamos atender la solicitud.

3. Envía la documentación necesaria y obtén respuesta directamente en el chat.

- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: Sí
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: Sí
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: Sí
- Especificar otra vía: Chatbot

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Edith Lugo Juárez	Quejas	elugo@ceaqueretaro.gob.mx
2	Mario Pérez Zamorano	Contacto oficial	mperezz@ceaqueretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Comisión Estatal de Aguas

Descripción del modulo:

Comisión Estatal de Aguas

Domicilio

Calle Prolongación Zaragoza No. Exterior 10, Col. Villas Campestre, Corregidora, Querétaro, C.P. 76902

Atención telefónica:

4422110600 , Ext. 1208.

Correo electrónico:

gtapia@ceaqueretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 03:30 p.m.

Notas

Plaza Pabellón Campestre

Denuncia

Nombre completo:

Edith Lugo Juárez

Cargo:

Titular del OIC

Teléfono:

Correo electrónico:

1elugo@ceaqueretaro.gob.mx

Dirección:

Plor. Zaragoza ,10 ,76902 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Calculado
- Mínimo de unidad: 900.00
- Máximo de unidad: 70000.00
- Monto (\$) Mínimo \$101826
- Monto (\$) Máximo \$7919800
- Describa la metodología utilizada para cálculo del monto:

Costo variable, por concepto de contrato, medidor, materiales e instalación para conexión, materiales y mano de obra para la instalación de caja de medidor, suministro e instalación de medidores, instalación de descarga de agua residual, entre otros.

- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior a la resolución

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: Sí
- Especifique: caja recaudadora del CEA.

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Acuerdo de precios para los servicios relacionados con el suministro de agua potable, descarga y tratamiento de aguas residuales, disposición de lodos y venta de agua tratada y cruda, así como los servicios administrativos y operativos.
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12 y 13.

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro Artículo:16 - Artículo: 3 fracción II
- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Código Urbano del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 3
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención Interesado Código Urbano del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: Sí
- Señale el Objetivo de la Misma: Verificación del predio e instalación de toma correspondiente.
- Orden de gobierno que la emite: Estatal
- Nombre de la inspección: 08db065d-baa6-4773-8e14-59b33802670e

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección Ley que Regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable. Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Otros: PR-TS-CS-02 Contratación y/o actualización para servicios de agua - 50, 60 y 70

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: No
- Fines de Verificación: No
- Fines de Inspección: Sí
- Descripción Fines de Inspección: Para conservación por el usuario derivado de alguna visita por el CEA y/o actualización de la situación o las condiciones de prestación del servicio
- Fines de Otros: No